



Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

RESOLUCION N° 281 14

San Ramón de la Nueva Orán, 24 JUN, 2014

Expediente N° SO-19.573/13.-

VISTO:

La Resolución N° 208/14 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias de la Salud, con relación a la designación de la Téc. Daniela Patricia Baldivieso, en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría, Interina, Dedicación Simple para la asignatura Inmunología y Serología de la carrera Tecnicatura Universitaria en Laboratorio de Análisis Clínicos y Microbiológicos que se dicta en la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en la Resolución indicada precedentemente, designa a la Téc. Daniela Patricia Baldivieso, a partir de la toma de posesión de funciones y por el término de un (1) año o nueva disposición.

Que, mediante Resolución N° 167/14 del Decanato de la Facultad de Ciencias de la Salud, se deja establecido que la toma de posesión de la Téc. Daniela Patricia Baldivieso en el cargo de referencia fue el 12 de mayo de 2014.

Que, Secretaría de Sede Orán informa, fs. 47, que se debe modificar la fecha de toma de posesión de funciones de la Téc. Baldivieso, en virtud de lo indicado por la Dirección General de Personal de la Universidad, que observa que la acreditación de la documentación completa para legajo se concretó el día 30 de mayo de 2014.

Que, asimismo Secretaría de Sede solicita el reconocimiento de los servicios prestados por la docente, a partir del 12 de mayo y hasta el 29 de mayo de 2014, a fin de salvar este período administrativo y de esta manera la docente podrá cobrar los servicios prestados, en virtud del informe elevado por la Dirección de Personal de la Universidad Nacional de Salta.-

Que, se debe elaborar el instrumento legal correspondiente; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E
Ad Referéndum del Decanato
Facultad de Ciencias de la Salud

ARTICULO 1º: Modificar el Artículo 1º de la Resolución N° 167/14, con relación a la toma de posesión de la Téc. Daniela Patricia Baldivieso, D.N.I. N° 28.050.036, en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría, Interina, Dedicación Simple para la asignatura Inmunología y Serología de la carrera Tecnicatura Universitaria en Laboratorio de Análisis Clínicos y Microbiológicos que se dicta en la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, en lo que respecta a la fecha, de acuerdo a lo informado por la Dirección General de Personal y Secretaría de Sede Orán, quedando el día 30 de mayo de 2014.-





Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

RESOLUCION N° 281 14

Expediente N° SO-19.573/13.-

ARTICULO 2º: Reconocer los servicios prestados por la Téc. Daniela Patricia Baldivieso, D.N.I. N° 28.050.036, en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría, Interina, Dedicación Simple para la asignatura Inmunología y Serología de la carrera Tecnicatura Universitaria en Laboratorio de Análisis Clínicos y Microbiológicos que se dicta en la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, por el período comprendido del 12 al 29 de mayo de 2014, en un todo de acuerdo a los considerando de la presente resolución.-

ARTICULO 3º: Imputar el presente reconocimiento de servicios en la Partida Presupuestaria correspondiente, Planta de Personal Docente de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta.

ARTICULO 4º: Elevar la presente Resolución a la Facultad de Ciencias de la Salud para su convalidación y cursar copia a la interesada, Dirección General de Personal, Secretaría de Sede, Dirección General de Administración, Oficina de Personal de la Sede Orán y Consejo Asesor para su conocimiento y efectos.

hc


LIC. PEDRO E. RUEDA
SECRETARIO SEDE ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA




LIC. ELENA CHOROLQUE DE DURÁN
DIRECTORA - SEDE ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA